

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 80
12 de octubre de 2021

Aprueba Congreso las Comisiones y Comités con los que trabajará la II Legislatura

- *Se establecieron 45 Comisiones Ordinarias y 6 Comités con los que funcionará el órgano legislativo*

Con el objetivo de dar trámite a los trabajos de la II Legislatura, se aprobó en el Pleno del Congreso capitalino el acuerdo por el que se determinan el funcionamiento de 45 Comisiones ordinarias y 6 Comités con los que trabajará la II Legislatura de este órgano legislativo.

El acuerdo aprobado establece la creación de 45 Comisiones Ordinarias:

Administración pública local; Administración y Procuración de Justicia; Agenda 20-30; Alcaldías y Límites Territoriales; Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social; Asuntos Político Electorales; Atención al Desarrollo de la Niñez; Atención Especial a Víctimas.

Además, Bienestar Animal; Ciencia, Tecnología e Innovación; Derechos Culturales; Deporte; Derechos Humanos; Desarrollo e Infraestructura Urbana; Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos; Desarrollo Económico; Desarrollo Metropolitano; Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También las comisiones de: Educación; Gestión integral del Agua; Hacienda; Igualdad de Género; Juventud; Movilidad Sustentable; Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias; Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Participación Ciudadana; Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México.

Complementan las comisiones: Planeación del Desarrollo; Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica; Presupuesto y Cuenta Pública; Protección a Periodistas; Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos; Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

También las de: Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas; Reactivación Económica; Reconstrucción; Registral, Notarial y Tenencia de la Tierra; Rendición



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México; Salud; Seguridad Ciudadana; Transparencia y Combate a la Corrupción; Turismo; Uso y Aprovechamiento del Espacio Público; Vivienda.

Los Comités aprobados fueron: Administración y Capacitación; Archivo y Bibliotecas; Asuntos Editoriales; Asuntos Internacionales; Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales; y el Comité del Canal de Televisión del Congreso.

El acuerdo propone la creación nuevas comisiones, como son: Vivienda; Bienestar Animal; Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México; Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; Reactivación Económica; Agenda 20-30. Además de que se fusionan las Comisiones de Desarrollo Rural y Abasto y Distribución de Alimentos.

--o0o--